

El suscrito representante legal de la Corporación Escuela de Música del municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia, con Nit 800.224620-0 dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del estatuto tributario

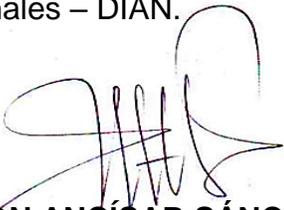
### **CERTIFICA**

1. Que la Corporación Escuela de Música del municipio de Ciudad Bolívar, durante el año gravable 2022 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT
2. Que, los miembros de Junta Directiva de la Corporación Escuela de Música del municipio de Ciudad Bolívar, no perciben ningún tipo de remuneración por la labor que desempeñan
3. Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en Corporación Escuela de Música del municipio de Ciudad Bolívar:

Nombre	Cargo	Identificación
WILSON ANCÍSAR SÁNCHEZ MEJÍA	Gerente	70418422

4. Que las personas indicadas en el numeral anterior, recibieron durante el año 2022 una remuneración total por valor de \$20.062.776 por concepto de salarios.

La presente certificación se expide en el municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia, a los 10 días del mes de mayo de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



**WILSON ANCÍSAR SÁNCHEZ MEJÍA**  
Representante Legal  
c.c 70.418.442